

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO.

MARIO ALBERTO BEAUREGARD ALVAREZ, Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 84 fracciones I y II de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 8o. párrafo segundo y 19 fracciones II y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario,

CONSIDERANDO

Que con fecha 22 de diciembre de 2004, se publicaron las reformas y adiciones al Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en el **Diario Oficial de la Federación**, con objeto de adecuar la estructura orgánica del Instituto y mejorar el tramo de control de la Secretaría Ejecutiva;

Que como consecuencia y en función de la entrada en vigor de dichas reformas y adiciones al Estatuto Orgánico, se hace necesario actualizar la adscripción de las unidades administrativas del Instituto, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DE ADSCRIPCION

ARTICULO UNICO. Se adscriben orgánicamente las unidades administrativas que se mencionan, conforme a lo establecido en el artículo 8o. del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, como sigue:

Secretaría Ejecutiva

- Dirección General de Comunicación Social y Enlace Institucional
 - Dirección de Estrategia de Medios de Comunicación
 - Dirección de Análisis y Seguimiento Informativo
 - Dirección de Información Pública y Transparencia
- Dirección General Adjunta de Relaciones Institucionales
 - Dirección de Relaciones Institucionales

Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario

- Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos
 - Dirección de Administración de Riesgos Financieros
 - Dirección de Administración de Riesgos Operativos
- Dirección General de Operaciones de Protección y Resoluciones Bancarias
 - Dirección General Adjunta de Apoyos Financieros
 - Dirección de Apoyos Financieros 1
 - Dirección de Apoyos Financieros 2
 - Dirección General Adjunta de Obligaciones Garantizadas
 - Dirección de Procesos de Obligaciones Garantizadas
 - Dirección de Pagos de Obligaciones Garantizadas
 - Dirección General Adjunta de Programas Especiales
 - Dirección de Normatividad de Programas Especiales
 - Dirección de Administración de Programas Especiales
 - Dirección General Adjunta de Resoluciones Bancarias
 - Dirección de Liquidación de Pasivos y Resolución de Activos 1
 - Dirección de Liquidación de Pasivos y Resolución de Activos 2

- Dirección General de Planeación, Análisis e Investigación Financiera
 - Dirección General Adjunta de Diagnóstico y Supervisión del Sistema Bancario y Relaciones con Inversionistas
 - Dirección de Relaciones con Inversionistas y Proyectos de Apoyo
 - Dirección de Análisis de Instituciones y Diagnóstico Preventivo del Sistema Bancario
 - Dirección General Adjunta de Investigación y Desarrollo
 - Dirección de Desarrollo de Sistemas de Protección Bancarios
 - Dirección General Adjunta de Seguro de Depósito
 - Dirección de Protección al Ahorro
- Dirección General de Finanzas
 - Dirección General Adjunta de Planeación Financiera
 - Dirección de Programación Financiera e Informes
 - Dirección de Análisis Financiero y Emisiones
 - Dirección General Adjunta de Tesorería
 - Dirección de Control de Flujos y Saldos de Tesorería
 - Dirección de Inversión y Proyección de Flujos

Secretaría Adjunta de Recuperación de Activos

- Dirección General Adjunta de Control de Activos
 - Dirección de Control de Activos
- Dirección General de Bienes Corporativos
 - Dirección General Adjunta de Participaciones Accionarias
 - Dirección de Administración de Acciones
 - Dirección de Administración de Cartera Corporativa
 - Dirección General Adjunta de Supervisión Corporativa
 - Dirección de Supervisión Corporativa
- Dirección General de Recuperación de Bienes Muebles e Inmuebles
 - Dirección General Adjunta de Seguimiento y Control
 - Dirección de Seguimiento
 - Dirección General Adjunta de Enajenación de Bienes
 - Dirección de Comercialización de Inmuebles
 - Dirección de Comercialización
- Dirección General de Carteras Crediticias
 - Dirección General Adjunta de Cartera I
 - Dirección de Enajenación de Cartera I
 - Dirección General Adjunta de Cartera II
 - Dirección de Enajenación de Cartera II
- Dirección General de Supervisión de Fideicomisos y Administradoras
 - Dirección General Adjunta de Supervisión y Control Documental
 - Dirección General Adjunta de Supervisión de Gestión
 - Dirección de Supervisión de Gestión I
 - Dirección de Supervisión de Gestión II
 - Dirección de Supervisión de Gestión III
 - Dirección General Adjunta de Supervisión Operativa
 - Dirección de Supervisión Operativa
 - Dirección General Adjunta de Auditorías de Gestión
 - Dirección de Auditorías de Gestión

Secretaría Adjunta Jurídica

- Dirección General Jurídica de Protección al Ahorro
 - Dirección General Adjunta Jurídica de Seguro de Depósito
 - Dirección Jurídica de Obligaciones Garantizadas y Resoluciones Bancarias
 - Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos Corporativos
 - Dirección de Asuntos Jurídicos Bancarios
 - Dirección Jurídica de Instrumentos Financieros
- Dirección General Jurídica de Recuperación
 - Dirección General Adjunta Jurídica de Procesos de Supervisión
 - Dirección Jurídica de Seguimiento a Cartera
 - Dirección General Adjunta Jurídica de Recuperación
 - Dirección Jurídica de Recuperación
- Dirección General Jurídica de lo Contencioso
 - Dirección General Adjunta Jurídica de Control y Enlace
 - Dirección de Dictamen de Reembolsos Financieros
 - Dirección General Adjunta Jurídica de Supervisión
 - Dirección de Asuntos Concursales y Liquidaciones
 - Dirección Jurídica de Supervisión de lo Contencioso
- Dirección General Jurídica de lo Consultivo
 - Dirección General Adjunta de Procedimientos Legales
 - Dirección Jurídica de Asuntos Administrativos
 - Dirección de Procedimientos Legales
 - Dirección de Normatividad

Secretaría Adjunta de Administración, Presupuesto y Sistemas

- Dirección General de Administración y Presupuesto
 - Dirección General Adjunta de Administración
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 - Dirección de Organización, Innovación y Calidad
 - Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
 - Dirección General Adjunta de Programación, Presupuesto y Contabilidad
 - Dirección de Programación y Presupuesto
 - Dirección de Contabilidad Financiera
- Dirección General de Información y Sistemas
 - Dirección de Sistemas
 - Dirección de Infraestructura Tecnológica

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abrogan las demás disposiciones administrativas emanadas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario que se opongan al presente Acuerdo.

México, D.F., a 20 de mayo de 2005.- El Secretario Ejecutivo, **Mario Alberto Beauregard Alvarez**.- Rúbrica.

(R.- 213854)